

ACTA NUMERO 07-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 08 de febrero del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2007

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 07-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 05-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 8º. Audiencias
- 9º. Informe de Auditoría Ref. A-0005-2007/001 CP, con relación a baja de bienes muebles de inventario universitario del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-
- 10º. Elección de Vocales IV y V ante Junta Directiva de la Facultad.
- 11º. Ley de Aire
- 12º. Solicitud de aceptación sobre la transferencia de título y propiedad de un vehículo donado por el Proyecto RECOSMOS al Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-
- 13º. Solicitud de aprobación del Proyecto de Práctica de Servicio Social de los estudiantes del curso de Sociología II de tercer ciclo
- 14º. Solicitud de ampliación de horario de Secretaria de CEGIMED
- 15º. Solicitud de ampliación de presupuesto para la Escuela de Química Biológica
- 16º. Cargas Académicas del personal docente de la Facultad para el año 2007
- 17º. Profesores con resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil en la evaluación del personal académico de la Facultad correspondiente al año 2005, que no han cumplido lo solicitado por Junta Directiva

- 18°. Solicitud de la Directora de la Escuela de Biología y Encargada del Museo de Historia Natural, con relación a la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 07-2007

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 05-2007 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1** Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa sobre reunión con Comisión de Auditoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incluyendo al Auditor General y a la Licda. Vera Posadas, Delegada de Auditoría en la Facultad. Indica que la visita tuvo como objetivo informar a las autoridades de la Facultad, que el Departamento de Auditoría, tendrá una nueva proyección para el año 2007, trataran de asesorar e interaccionar con las tesorerías para hacer mas ágiles los procesos, también dejaran de visar los nombramientos para que lo haga solo personal ya que se daba una repetición de procesos. .Otro aspecto en que apoyarán es en asesorar desde el inicio de los procesos correspondientes a la Comisión de cotización de las distintas Unidades Académicas, quieren mejorar la comunicación e interacción ante las instancias de personal y financiero de la Universidad de San Carlos, con el objetivo de que los procesos correspondientes se lleven a cabo de una manera coordinada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación a reunión de Decanos del día martes 06 de febrero del 2007, les preocupa el incremento del presupuesto a la Universidad; asimismo, que el día lunes 12 de febrero del 2007, asistirán a la Comisión de Finanzas del Congreso junto con el Señor Rector para solicitar ampliación del Presupuesto de la Universidad. Aunque no se conceda la ampliación presupuestaria para la Universidad, continua la presión para el incremento salarial del personal, lo cual puede afectar el presupuesto normal y limitar la utilización de las economías correspondientes por parte de las Unidades Académicas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que recibió invitación del CONCYT para participar en una reunión de CYTED, para ver como se reestructuró el programa y como el CONCYT, puede dar mas fondos para investigación e intercambio y movilidad de investigadores en América Latina y España, enmarcado dentro de dicho proyecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que se reunió el 07 de febrero del 2007, con los cuatro Auxiliares de Cátedra del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, para

explicarles la resolución de Junta Directiva referente al problema de contratación y la suspensión de actividades docentes. Les indico que se buscaron los recursos pero que deberán firmar contrato por 3HD y en abril o mayo se reprogramará retroactivo la hora adicional. Indica que le solicitaron la información por escrito. También conversó con la Licda. Maria del Carmen Bran, y ella le comentó que si les avisó lo de las 3HD desde enero.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.F.No.0117.02.2007 de fecha 2 de febrero del 2007, suscrito por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual entrega 10 ejemplares del "Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala" que fueron remitidos recientemente al Decanato por la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Dr. Cobar solicita sea entregado un ejemplar a cada miembro de Junta Directiva e informa que los mismos ya fueron dados a conocer dentro de las Direcciones de Escuelas, Programas, Departamentos, Asociación de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce providencia No. F.030.02.2007 de fecha 6 de febrero del 2007, suscrito por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio de fecha 24 de enero del 2007, suscrito por el Dr. Mario Blanco, Molecular Process Simulations, Director, Materials and Process Simulation Center, Beckman Institute Caltech, en representación del Comité Ejecutivo de INCITEGUA, en donde insta a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a continuar trabajando en reuniones para la formación del Instituto de Ciencia y Tecnología de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.N.F.296.02.07 de fecha 21 de febrero de 2007, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, dirigido al Lic. Pablo Alexander Pineda de la Oficina Guatemalteca de Acreditación, por medio del cual informa que el Decanato confirma nuevamente la participación de los profesionales: Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, Representante Titular y Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Representante Suplente ante el Comité Técnico de Laboratorios de Ensayo y Calibración de la Oficina Guatemalteca de Acreditación – OGA- correspondiente al año 2007.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce providencia No. F037.02.2007 de fecha 06 de febrero de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual da a conocer a Junta Directiva oficio suscrito por el Lic. Jorge Ruiz, Director del

CECON, con relación a usurpación y apropiación ilegal de porciones de tierra dentro del Biotopo Laguna del Tigre, Petén.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y evaluación del problema planteado para próxima sesión.

3.2.5 Se conoce copia de oficio de fecha 29 de enero de 2007, suscrita por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y LIPRONAT, Directora del Bioterio de la Escuela de Química Farmacéutica, dirigido a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad, por medio del cual informa acerca de daños ocasionados a su vehículo, el cual estaba estacionado en el parqueo del T-12. Por lo anterior solicita de urgencia convocar a una Asamblea General Extraordinaria para tratar tal situación, para organizarse, poner un cuidador y que solamente entren los que tengan marbete, así mismo indica que se ha enterado que otros colegas también han sufrido daños en sus vehículos. La Dra. Saravia agrega que en un punto de acta de las sesiones del claustro quedó aprobado que los estudiantes de maestría tampoco deben ingresar al parqueo del T-12.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce el Volumen 1 de febrero 2007 del Periódico El Nuevo Científico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1 SR. PABLO VINICIO CASTELLANOS SANCHEZ, para que se ausente de sus labores como **PEÓN** de la Reserva Natural de Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Plaza No. 4, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.031, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo del 2007. El Señor Castellanos Sánchez, solicita licencia para ocupar interinamente la plaza de Guarda-Recursos Naturales I en CECON.

4.2 SR. CATALINO GARCIA JUAREZ, para que se ausente de sus labores como **GUARDA RECURSOS NATURALES FCU TC**, Areas Protegidas de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Plaza No. 28, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del 2007. El Señor García Juárez, solicita licencia para ocupar otro cargo en la misma dependencia.

4.3 SR. OSCAR ENRIQUEZ AVILA, para que se ausente de sus labores como

GUARDA RECURSOS NATURALES I TC. de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Plaza No. 34, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo del 2007. El Señor Enriquez Avila solicita licencia para ocupar otra plaza en la misma dependencia.

QUINTO
NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación y Desarrollo de Productos Químicos a estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 91. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre, por creación de la plaza por reprogramación.

5.2 BR. JORGE ALFONSO REYES PEREZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Instrumental I para la carrera de Químico y Análisis Instrumental II para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 98. Se nombra al Bachiller Reyes Pérez por creación de la plaza por reprogramación.

5.3 BR. JOSE DANIEL GARCIA CHUTAN, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,659.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:30 a 11:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General de las carreras de Químico Biólogo Sección A y D y Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 64. Se nombra a la Bachiller García Chután, por creación de la plaza.

5.5 BR. INGRID ROSIBEL LOPEZ VALENZUELA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,659.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:30 a 11:30

horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General de las carreras de Químico Biólogo Sección C y Químico Farmacéutico Sección A, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 65. Se nombra a la Bachiller López Valenzuela, por creación de la plaza.

5.6 BR. MARITZA SAMAYOA PELAEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,659.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de abril del 2007, con un horario de 08:30 a 11:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General de las carreras de Químico Biólogo Sección B y Nutricionista Sección B con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 66. Se nombra a la Bachiller Samayoa Peláez, por creación de la plaza.

5.7 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para el curso de Formación Profesional del Area de Botánica, preparar propuestas para el programa de investigación y monitoreo de la ecoregión Lachuá, brindar atención en el anexo del Herbario BIGU, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 74. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica, en sustitución de la Dra. Virginia Freire, quien renunció.

5.8 BR. JOSE LUIS ECHEVERRIA TELLO, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Botánica II y del curso de Análisis de la Vegetación y realizar otras actividades inherente al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 76. Se nombra al Bachiller Echeverría Tello por necesidad en el servicio.

5.9 LIC. HERBERTH MANUEL GOMEZ ROSALES, para laborar en el Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,828.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases del curso de sociología a una sección de estudiantes, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 34. Se nombra al Licenciado Gómez Rosales por ampliación de horario.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del CEDE, **acuerda**, autorizar a:

6.1 Br. Sergio Javier Godínez Ixcot, carné 200515067; de la carrera de Químico; Br. José Miguel Delgado Jiménez, carné 200510529 de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan cursar Física Básica durante el Primer Semestre del 2007 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente a Física I, código 020112 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

SEPTIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Se conoce oficio fecha 6 de febrero de 2007, suscrito por el Br. Gandhi Emmanuel Ponce Juárez, con el visto bueno del Lic. Claudio Méndez, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, por medio del cual agradece la ayuda económica autorizada para realizar una visita de tres meses (octubre 2006 a enero 2007) al Departamento de Botánica del Chicago Field Museum of Natural History. Al mismo tiempo solicita permiso para ausentarse de sus labores de ayudante de Cátedra I del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología y una ayuda económica consistente en US\$300.00 para pagar un tercio del valor total del boleto de ida y vuelta a la Ciudad de Lima, Perú, para asistir al curso “Fundamentos Taxonómicos e Identificación de Poliporáceos y Ascomicetos Tropicales y Neotropicales” que se llevará a cabo del 1 al 9 de marzo en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú. El Bachiller Ponce Juárez adjunta una impresión de la invitación a dicha actividad.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, se sirva emitir su opinión, para que tomando en cuenta la disponibilidad para la ayuda económica y las prioridades de la Escuela, se otorgue un visto bueno de la dirección de Escuela.

7.2 Se conoce oficio Ref.EDC.34.02.007, con fecha 7 de febrero de 2007, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita apoyo económico consistente en US\$150.00 para que la Licda. María Isabel de Muñoz, supervisora del LABOCLIP, asista al taller sobre “Aplicaciones Prácticas de la Biología

Molecular”, que se llevará a cabo en la Universidad del Valle de Guatemala, del 26 al 30 de marzo de 2007. Se adjunta información del Taller.

Junta Directiva acuerda, autorizar una ayuda económica consistente en US\$150.00 (en su equivalente en quetzales), a la Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz, Profesora Supervisora del Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC, para cubrir los gastos de su asistencia al Taller sobre “Aplicaciones Prácticas de la Biología Molecular”, que se llevará a cabo en la Universidad del Valle de Guatemala del 26 al 30 de marzo de 2007.

7.3 Se conoce oficio de fecha 8 de febrero de 2007, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio del cual solicita la exoneración de Q1,810.00, que equivalen al 50% del pago de graduación de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, que en total son Q3,620.00. La Licenciada Lara García indica que le fue otorgada una beca parcial para estudiar dicha Maestría, consistente en 50% de exoneración en la cuotas ordinarias anuales del programa de becas.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Aura Lisette Madariaga, Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, se sirva evaluar la factibilidad de exonerar el 50% del pago de graduación de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, solicitado por la Licda. Flor de María Lara García, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, su opinión deberá ser enviada a este Organo de Dirección en fecha que no exceda del 28 de febrero del año en curso.

7.4 Junta Directiva a solicitud del Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de Q2,500.00 para cubrir los gastos que ocasionará la atención que se brindará a los asistentes a la “**LECCIÓN INAUGURAL**” de la Facultad, que será impartida por el Ing. Carlos Enrique Mansilla Mejía, Coordinador del Programa Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el tema “Cambio Climático y Calentamiento Global”, a realizarse el 13 de febrero del 2007, a las 14:30 horas, en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

OCTAVO

AUDIENCIAS

8.1 A M.Sc. Lucia Margarita Prado, Jefa del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología.

El Dr. Oscar Manuel Cobár Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida y le solicita exponga el motivo de solicitud de audiencia.

La Licda. Lucía Margarita Prado, informa que la razón principal de su visita es para solucionar el problema que le pueda causar las observaciones indicadas en las notas

de auditoria, que se le hicieron por el cobro en el Museo de Historia Natural. Indica que ningún Jefe o Autoridad le indico nada sobre algún problema que según normas de la Universidad de San Carlos, en el Artículo 67 se debe indicar por escrito lo que se debe hacer a la hora de cambiar procedimientos o atribuciones. La Licenciada Prado, agrega que la amonestación es por no haber entregado 14 liquidaciones de dicho cobro a partir del 18 de agosto de 2006. Que el Sr. Esvin Mendoza comenzó a trabajar en el Museo el 18 de agosto del 2006, supone que el debía cobrar y reportar, pero a través de una carta que envió a Junta Directiva indica que le pregunto a la tesorera del CECON cuál era el procedimiento a seguir y ella le dijo que no sabia cual era el procedimiento y que se esperará para llevar los ingresos correspondientes. Por lo anterior la Licenciada Prado le indico que depositara en el banco para tener seguridad para el resguardo del dinero, que varias veces fue con la tesorera y no le indico como realizar el procedimiento correcto. Informa que en una reunión con el Lic. Luís Gálvez, la Licda. Rosalito Barrios y el Lic. Jorge Ruiz, acordaron que el Sr. Esvin Mendoza no tenia que depositar ya que no cuenta con seguro para el manejo del dinero. La Licda. Prado indica que en el CECON hay 3 personas que tienen seguro para realizar dicho procedimiento, también, que en el CECON hay mucho más personal que en el Museo. En una reunión anterior se recordó que desde 1996 la Tesorera del CECON enviaba mensualmente los ingresos por cobro correspondientes al Museo, pero que desde el 2005 ya no lo ha hecho. Indica que solicitó información de los ingresos y que a raíz de dicha solicitud el Lic. Luís Gálvez envió una nota de los acuerdos de dicha reunión, pero hasta la fecha el CECON no ha hecho ningún depósito. El Museo ha realizado 58 depósitos por cobro de ingresos.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano, pregunta si el Sr. Esvin Mendoza, ya tiene fianza o seguro.

La Licda. Lucía Prado responde, que no. Otra cosa que quería recalcar es que desde que cobran en 1996 siempre han cobrado la entrada al museo, por lo que la carga de trabajo se incrementó, principalmente en lo relacionado con la atención de visitantes. Han tenido varias reuniones y han acordado que ya no seguirán colaborando con los procedimientos de registro y orden de visitantes para el CECON, con el objetivo de que ellos se organicen y cubran dichos procedimientos y controles. Cree que con el tiempo han tenido un exceso de carga y el CECON esta ahora más desahogado. La plaza de oficinista del Sr. Esvin Mendoza fue creada de una plaza docente, lo cual resultó muy difícil para la Escuela de Biología, pero se hizo necesario porque el Museo no había tenido apoyo secretarial y ya era muy necesario. El cobro representa el 12% de las actividades de dicho oficinista, se pretende que realice obras de mejora de carácter administrativo. Los problemas vienen desde hace mucho tiempo. Cuando la Licda. Hada Alvarado fue decana de la Facultad se pensó que el CECON podía colaborar un

poco más, inclusive se mando una nota a la tesorería del CECON en donde se especificaban atribuciones que debía realizar como por ejemplo cobrar el ingreso correspondiente. La tesorería del CECON hizo caso omiso de la instrucción, indicando que nadie podía cambiar las atribuciones de dicha tesorería. El Jefe de Clasificación de puestos de la Universidad de San Carlos, hizo un estudio en el año 2001 respecto al trabajo de Hilda, en donde dictamino que Hilda González tiene bastante holgura de trabajo La Licda. Prado indica que hay muchos problemas de relación con el CECON, principalmente con el sector administrativo que entorpece al sector académico, por lo que hay que parar los inconvenientes de parte de la Tesorería el CECON y sugiere realizar una auditoría a Eva Vivar.

El Doctor Cobár Pinto pregunta, cuál sería la propuesta con relación al cobro.

La Licenciada Prado responde, que el cobro sea independiente, que el CECON se haga responsable por sus visitantes, esto permitirá que el Museo crezca. Lo del cobro viene de un acuerdo del Consejo Superior Universitario. Indica que existe una Comisión de Cobro para el Museo y el CECON.

La Licda. Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero pregunta, al hacer el cobro depositarían en Caja Central de la Universidad de San Carlos.

La Licenciada Prado responde, si, pero se debe conceder un seguro al Sr. Esvin Mendoza para que haga los depósitos correspondientes y que un mensajero lleve la papelería a la Facultad o a Caja Central.

La Licenciada Batres de Jiménez pregunta, no les funciona la Tesorería del CECON para dicho fin.

La Licenciada Prado responde que No.

La Licenciada Batres de Jiménez pregunta, ya solicitaron que el Museo sea independiente para el cobro de ingreso.

La Licenciada Prado responde, que si, pero no se ha hecho nada. En una reunión se llevo a la conclusión de que Eva Vivar debía instruir al cobrador del Museo para que ingrese lo relacionado con la posibilidad de vender Souvenir.

El Doctor Cobar Pinto, pregunta, cómo les devolvía el dinero el CECON:

La Licenciada Prado responde, que existe una partida para el Museo, la cual maneja la Tesorera de la Facultad, tomando en cuenta que es un proyecto autofinanciable.

La Licenciada Batres de Jiménez pregunta, su petición es que se desvanezcan los reparos de auditoria.

La Licenciada Prado indica que no sabe porque le hicieron los reparos. Sabe que a Eva le hicieron una auditoria, pero no tiene información de lo que ha ingresado al Museo. El año pasado la Tesorera de la Facultad le solicito informes de ingresos al Museo, pero no tiene acceso a esa información. La Señora Dina González de Porres, Tesorera de la Facultad, tampoco tiene injerencia sobre la Licda. Eva Vivar.

La Licenciada Batres de Jiménez pregunta, quién hace el manejo de visitantes.

La Licenciada Prado responde que el Sr. Esvin Mendoza, el contesta el teléfono y anota todos los datos. Si es para el CECON se les da el teléfono del CECON. En la pizarra se anota solo lo referente al Museo al igual que en los libros de registro de visitantes.

La Licenciada Batres de Jiménez pregunta, la entrada al Museo y al Jardín Botánico es la misma?

La Licenciada Prado responde que Si.

El Doctor Cobar Pinto, le indica que se revisará otra vez el dictamen de auditoría.

La Licenciada Prado pregunta, porqué nadie sanciona a la Licda. Eva Vivar, ya que ha tenido problemas con mucha gente.

El Doctor Cobar Pinto, indica que se solicitarán los datos de la última auditoria que se le hizo a la Licda. Eva Vivar, Asistente Financiero del CECON, para darle seguimiento. También se solicitará una auditoria de personal, para evaluar el cumplimiento de sus atribuciones.

La Licenciada Prado indica que la Universidad de San Carlos, es académica y se ve muy afectada por las dificultades administrativas, el CECON podría hacer muchas cosas por el país. Hay que tratar de que retome todas sus actividades. Un problema más es por un proyecto del CONCYT para trabajar en Chocón Machacas, para lo cual necesita autorización del CECON.

El Doctor Cobar Pinto, le indica que haga la solicitud al Director del CECON con copia al Decano.

La Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo, pregunta los 58 depósitos desde cuando son?

La Licenciada Prado responde, que son de agosto 2006 a la fecha. Siguen depositando y no sabe que se va a hacer. Por el momento si le están aceptando los recibos. Qué hace si no le reciben los recibos de depósitos.

El Doctor Cobar Pinto, le indica que debe avisar inmediatamente al Lic. Luis Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y resolución de este punto para la próxima sesión, para revisar y evaluar la documentación recibida.

8.2 A M.Sc. Gerardo Arroyo Catalan, Director General de Investigación, para la presentacion del Programa de Especializacion en Investigacion Cientifica Aplicada.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Director General de Investigación y al Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Coordinador General de Programas de la Dirección General de Investigación.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán: presenta una conferencia en Power Point relacionada con el Programa de Especialización en Investigación Científica Aplicada. Solicita el visto bueno de Junta Directiva para avalar dicho programa y que se lleve a cabo en esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este asunto, para la próxima sesión para revisar y evaluar el documento presentado por el M.Sc. Arroyo Catalán.

8.3 A Licda. Blanca Samayoa, Licda. Tamara Velásquez Porta, Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten y Lic. Daniel Muralles.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los Profesionales: Licda Blanca Samayoa, Licda. Tamara Velásquez, Dra. Patricia Saravia y Lic. Daniel Muralles y les solicita que expongan el motivo de su audiencia.

Los profesionales presentan en Power Point lo relacionado con el proyecto "Intensificación de las Acciones de Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA en grupos vulnerables y Áreas Prioritarias de Guatemala.

La Licenciada Samayoa solicita: 1) Apoyo para las actividades de la Propuesta de Guatemala ante el Fondo Mundial. 2) Gestionar la participación activa de la Facultad de Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Mecanismo de Coordinación del País MCP-G y 3) Facilitar la participación de profesores de la Facultad en las actividades programadas del proyecto.

La Licda. Lilian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero pregunta. Cómo se trata el aspecto de prevención?

La Licenciada Samayoa, explica y describe como se trabaja en el aspecto de prevención, especialmente a través de campañas educativas para grupos en vulnerabilidad, se trata en lo posible de generalizar para toda la población. Aproximadamente entre el 20 y 30% del presupuesto se usa para insumos, el resto es para personal y para infraestructura.

El Licenciado Muralles, si existe el compromiso del estado para colaborar con el proyecto, que el gobierno asuma la responsabilidad de explicar a la población en general.

La Licenciada Irving Antillón pregunta, cómo puede ser la participación de profesores y estudiantes de la Facultad en dicho proyecto?

La Licenciada Samayoa responde, primero a través de diplomado para profesores de la Facultad. Para este año se solicitaron 3 becas. Los estudiantes pueden participar a través de prácticas de EDC y de EPS. Como Facultad quisiera que se tuviera más presencia dentro del mecanismo de coordinación del país, tomando en cuenta todo el trabajo que los profesionales de la Facultad han realizado en el Proyecto. La Licenciada Samayoa se compromete a presentar los documentos e indicar los trámites

a realizar para que la Facultad pueda acceder a formar parte del Mecanismo de Coordinación.

La Licenciada Irvng Antillón pregunta, cuándo comienza el Diplomado?

La Licenciada Samayoa responde que en abril 2007.

La Licda. Beatriz Batres de Jiménez pregunta, existe posibilidad del Diplomado para Profesionales fuera de la Facultad?

La Licenciada Samayoa responde que dentro del mecanismo solo se aceptan profesionales de instituciones, dentro del diplomado quizás puedan participar dentro de otros grupos. Se pueden aceptar solicitudes para información a los interesados. Considera que es importante la participación de profesionales de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo y Nutricionista ya que manejan el concepto de la vigilancia farmacológica.

La Licenciada Batres de Jiménez pregunta, han tenido contacto con el programa de Farmacovigilancia Nacional?

La Licenciada Samayoa responde, que no, por aparte se ha trabajado con farmacovigilancia de Química Farmacéutica, por ejemplo un estudiante que realiza su EDC en Farmacia Hospitalaria con la Licda. Eleonora Gaitán participa directamente en el proyecto.

La Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, indica que es importante la presencia de la Escuela de Nutrición, ya que una parte del cuidado integral es la Nutrición del paciente.

La Licenciada Irving Antillón, pregunta cuál es el requisito para optar al diplomado:

La Licenciada Samayoa responde, el diplomado esta dirigido a profesionales Químicos Biólogos, Químicos Farmacéuticos, Nutricionistas y Médicos graduados de Licenciatura, que lean inglés y que manejen la computadora. El diplomado consta de 3 módulos, 1 teórico, 1 práctico y 1 de investigación. Dura más o menos 10 meses. Solicitan apoyo para que los profesores que participan en dicho proyecto tengan cierta flexibilidad en sus horarios correspondientes en la Facultad.

El Doctor Cóbar Pinto, indica que aquí en la Facultad se ha trabajado bastante con productos naturales, que podrían tener algún tipo de aplicación para algunas de las enfermedades incluidas en el proyecto. Existe algún mecanismo que permita hacer pruebas de moléculas con posible actividad anti HIV?.

La Licenciada Samayoa responde, que habría que ver los objetivos específicos que se pretenden alcanzar. La Clínica tiene mucha experiencia en investigación, uno de sus puntos más fuertes son los experimentos clínicos en humanos. En la Clínica familiar tienen información referente a medicamentos en experimentación, inclusive antes de que lleguen a Guatemala. Los experimentos siguen todos los lineamientos de bioética para las pruebas en humanos.

La Doctora Saravia Otten, indica que hacen experimentación a través de tesis o similares, por el momento no tienen los contactos para mandar muestra y hacer dichos análisis, pero quizás los puedan conseguir.

La Licenciada Samayoa, indica que tienen contactos con algunas instituciones y universidades extranjeras.

El Doctor Cobar Pinto, solicita que a la brevedad posible se envíe la nota para acceder al Mecanismo de Coordinación del País.

La Licenciada Samayoa es mejor hacer alianzas, principalmente con la Asociación de Químicos Biólogos.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO

INFORME DE AUDITORIA REF. A-0005-2007/001 CP, CON RELACION A BAJAS DE BIENES MUEBLES DE INVENTARIO UNIVERSITARIO DEL LABORATORIO CLINICO POPULAR –LABOCLIP-

Se conoce el informe A-0005-2007/001 CP de fecha 18 de enero de 2007 y recibido el 6 de febrero del presente año, suscrito por la Licda. Myrna Leticia Paz de Vega, Auxiliar de Auditoria, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Area de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual se indica que ha concluido la intervención de auditoria interna, con relación a la Baja de Bienes Muebles del Inventario Universitario, de acuerdo al requerimiento vertido en referencia N:T.294.10.2006, del 12 de octubre de 2006, en la cual solicita opinión sobre la procedencia o no de la baja del inventario Universitario de los Bienes faltantes del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP. En el mismo se presenta la descripción de los bienes muebles y los antecedentes correspondientes, siendo la opinión la siguiente: Se analizó la documentación recibida y con base en el artículo No.7 del instructivo para el Registro de Bienes Muebles de Inventario, Auditoria Interna Opina: que procede la Baja del Inventario Universitario de:

- 1) Teléfono marca Pioner Búster, modelo 2000 color beige, No. de inventario No. 6C-10939-87, tarjeta de responsabilidad No. 5582.
- 2) Silla secretarial color beige número de inventario 6C-11449-88, Tarjeta de Responsabilidad No. 6068.
- 3) Licencia Windows 32 inglés OLP, NL, AE número de inventario FF-0981F-2003, Tarjeta de Responsabilidad No. 981. Sin responsabilidad de empleado o funcionario alguno, considerando la antigüedad de los mismos, no así del Microscopio con luz incorporada con cargo para la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, responsable del uso y custodia según la Tarjeta de Responsabilidad y de acuerdo a los antecedentes de este informe. Por consiguiente se emitió el Pliego Preventivo de Responsabilidades No. A-29-2006 por Q.8,200.00

Junta Directiva con base en el informe A-0005-2007/001 CP de fecha 18 de enero del 2007 de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

9.1 Autorizar la baja de los lo siguientes bienes: **1)** Teléfono marca Pioner Búster, modelo 2000 color beige, No. de inventario No. 6C-10939-87, tarjeta de responsabilidad No. 5582. **2)** Silla secretarial color beige número de inventario 6C-11449-88, Tarjeta de Responsabilidad No. 6068 **3)** Licencia Windows 32 inglés OLP, NL, AE número de inventario FF-0981F-2003, Tarjeta de Responsabilidad No. 981. Sin responsabilidad de empleado o funcionario alguno, considerando la antigüedad de los mismos, considerando que en forma individual no existen bienes que superen los Q50,000.00.

9.2 Instruir al Sr. Abel Esteban López en Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que:

9.2.1 Cancele las tarjetas de Responsabilidad para el Control de Bienes Muebles de Inventario.

9.2.2 Efectúe el Registro en el “Libro de Registros de Disminuciones o Bajas de Bienes Muebles de Inventario”,

9.2.3 Notifique al Departamento de Contabilidad para que efectúe el registro contable; de lo actuado se notifique a Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, en un plazo no mayor de diez días (10) hábiles después de recibir este informe y así evitar señalamientos y sanciones pecuniarias que pueda imponer el Ente Fiscalizador.

9.3 Informar a la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP- del Programa de EDC que en el plazo establecido en el Pliego Preventivo, reintegre o efectúe la reposición de dicho bien mueble a precio actual de mercado, caso contrario, se requerirá al Departamento de Contabilidad el cargo a la cuenta de Deudores y a la Dirección General Financiera la toma de las medidas necesarias para la recuperación del bien en cuestión.

DECIMO

ELECCION DE VOCALES IV Y V ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

Junta Directiva a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, informar al Consejo Superior Universitario, para su conocimiento y aprobación, que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debe realizar durante el primer semestre del presente año, la Elección de Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de esta Unidad Académica.

DECIMOPRIMERO

LEY DE AIRE

Se conoce propuesta de Ley de Aire, presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y elaborada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Milton

Cabrera y Br. Juan Francisco Carrascoza, la cual luego de realizar los cambios sugeridos por el Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se solicita su aprobación para que sea de conocimiento del Consejo Superior Universitario para la revisión y aprobación correspondiente.

Junta Directiva, después de conocer la Propuesta de Ley de Aire, presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Milton Rolando Cabrera Belloso y Br. Juan Francisco Carrascoza Mayén **acuerda**, dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE ACEPTACION SOBRE LA TRANSFERENCIA DE TITULO Y PROPIEDAD DE UN VEHICULO DONADO POR EL PROYECTO RECOSMOS AL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

Se conoce providencia No. F.027.01.2007 de fecha 29 de enero de 2007, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada solicitud de la Licda. Milda Marali Martínez Morales, Asistente Administrativo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, sobre transferencia de título y propiedad de un vehículo (tipo pick up, doble cabina, marca Toyota, modelo 2000, color verde oscuro mica metálico, línea Hi Lux, de 1.2 Toneladas, serie LN 166L-PRMDS, cinco pasajeros, combustible diesel, de 4 puertas, 4 cilindros, 2 ejes, 2779 cc, caja mecánica, 5 velocidades y retroceso, chasis No. LN166-0034909, motor No. 3L-4845234), con destino al Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”, proveniente del proyecto RECOSMO, con valor de adquisición de Q143,917.40.

Junta Directiva con base en la Guía de Tramitación de Donaciones o Valores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, aprobar la transferencia de título y propiedad del vehículo tipo Pick Up, doble cabina, marca Toyota, modelo 2000, color verde oscuro mica metálico, línea Hi Lux, de 1.2 Toneladas, serie LN166L-PRMDS, cinco pasajeros, combustible diesel, de 4 puertas, 4 cilindros, 2 ejes, 2779 cc, caja mecánica, 5 velocidades y retroceso, chasis No. LN166-0034909, motor No. 3L-4845234), con destino al Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera” del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, proveniente del Proyecto RECOSMO, con valor de adquisición de Q143,917.40.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE APROBACION DEL PROYECTO DE PRACTICA DE SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DEL CURSO DE SOCIOLOGIA II DE TERCER CICLO

Se conoce oficio de fecha 1 de febrero de 2007, suscrito por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Área Social Humanística y por el Lic. Erwin Emilio

García Fuentes, Profesor Supervisor de E.P.S., por medio del cual informan que a partir del presente año, están planificando que los estudiantes de 3er. Ciclo, a través del curso de Sociología II, realicen la práctica de servicio social que se ha llevado a cabo en años anteriores, en coordinación con el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado, apoyando las Jornadas de Donación de Sangre que realizan los estudiantes de EPS. Se propone que dicha actividad se lleve a cabo en la semana del 26 al 29 de marzo del presente año (semana de Declaratoria de Huelga de Dolores). Por lo anterior solicitan la autorización a dicho proyecto y que se incluya dentro de la programación de actividades de la Facultad, para evitar traslape de actividades que puedan afectar a los estudiantes.

Junta Directiva acuerda:

13.1 Autorizar lo solicitado por la M.Sc. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística y Lic. Edwin Emilio García Fuentes, Profesor Supervisor de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en el sentido que los estudiantes del 3er. Ciclo, a través del curso de Sociología II, realicen la práctica de servicio social en coordinación con el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado, apoyando las Jornadas de Donación de Sangre que realizan los estudiantes de EPS, durante el período comprendido del 26 al 29 de marzo del 2007 (semana de Declaratoria de Huelga de Dolores).

13.2 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se sirva programar dicha actividad en la fecha solicitada; asimismo, informar a los Jefes de Departamento que brindan cursos del tercer ciclo para que hagan del conocimiento de todos los profesores acerca de dicha actividad, con el objetivo de evitar traslape de actividades que puedan afectar a los estudiantes del curso de Sociología II.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD DE AMPLIACION DE HORARIO DE SECRETARIA DE CEGIMED

Se conoce oficio de fecha de 2 febrero de 2007, suscrito por la Licda. Lorena Cerna Vásquez, Jefa de CEGIMED, por medio del cual solicita realizar la gestión correspondiente para la ampliación de horario de contratación de Secretaria I 4HD a 8HD, tomando en cuenta las actividades de dicha plaza, las cuales se han incrementado en los últimos años. La Licenciada Cerna Vásquez indica que la Escuela de Química Farmacéutica comprende las necesidades de ampliación de horario de la Secretaria de CEGIMED, pero no cuenta con el presupuesto necesario.

Junta Directiva acuerda, instruir al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, se sirva realizar los trámites correspondientes con relación a la ampliación de horario de la plaza de Secretaria I, para evaluar la posibilidad de acceder

a lo solicitado por la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- e informar a este Organismo de lo actuado.

DECIMOQUINTO
SOLICITUD DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO PARA LA
ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Se conoce oficio REF. EQB. 115-2,007 de fecha 6 de febrero de 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita asignar ampliación de presupuesto a la Escuela de Química Biológica, para poder cubrir el nombramiento de plazas docentes en el Departamento de Microbiología. La M.Sc. Matta indica que desde principios de año se iniciaron los trámites para la contratación de un Profesor Interino 4HD para impartir el curso de Microbiología a la carrera de Química Farmacéutica y tres auxiliares de cátedra 4HD para impartir los laboratorios de Microbiología a los estudiantes de Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica. En tal sentido los fondos obtenidos de las reprogramaciones por permisos y renunciaciones del personal de la Escuela se logró el financiamiento de los tres auxiliares de cátedra pero únicamente por 3HD y con fondos de Administración Central el del profesor interino también por 3HD. La M.Sc. Matta también indica que los profesores del Departamento de Microbiología, suspendieron laboratorios como medida de presión y de apoyo a sus compañeros para lograr obtener el financiamiento de la hora faltante a los tres auxiliares y al profesor titular, problema que se logró resolver satisfactoriamente al acceder Junta Directiva a proporcionar los fondos necesarios para cubrir estos nombramientos. Por lo anterior la M.Sc. Matta considera que es necesario encontrar una solución definitiva a este problema, de lo contrario cada semestre se tendrá el mismo problema de buscar los fondos necesarios para la contratación de este personal que es tan necesario para impartir un curso tan importante para las tres carreras anteriormente mencionadas. Adjuntan 9 documentos relacionados al planteamiento propuesto.

Junta Directiva, tomando en cuenta los antecedentes del caso y la necesidad temporal para este semestre, de personal docente para el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, realizó las gestiones necesarias para resolver el problema de contratación de tres Auxiliares de Cátedra y un Profesor Interino, **acuerda**, informar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que para el próximo año, realizará un análisis y evaluación del Personal Docente del Departamento de Microbiología, para ver la factibilidad económica y académica de su solicitud.

DECIMOSEXTO
CARGAS ACADÉMICAS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA
FACULTAD PARA EL AÑO 2007

Junta Directiva de la Facultad, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico – RCUPA-, que literalmente dice:

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el año 2007, presentadas por los Directores de las Escuelas, Area Común, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

Junta Directiva acuerda, dispensar para discutir en la próxima sesión, las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el año 2007, presentadas por los Directores de las Escuelas, Area Común, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

DECIMOSEPTIMO
PROFESORES CON RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS EN LA
OPINIÓN ESTUDIANTIL EN LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL
ACADÉMICO DE LA FACULTAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005, QUE
NO HAN CUMPLIDO CON LO SOLICITADO POR JUNTA DIRECTIVA

Se conoce información presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, acerca de los Profesores con resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil en la evaluación del personal académico de la Facultad correspondiente al año 2005, que no han cumplido con lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto DECIMOCUARTO, Inciso 14.2 del Acta No. 29-2006 de sesión celebrada el 27 de julio de 2006, por medio del cual les informa del resultado, según opinión de los estudiantes y se les recomienda que participen en cursos de capacitación. Así mismo les solicita presentar las constancias respectivas, a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2007.

Junta Directiva con base en el Capítulo XI, Evaluación y Promoción del Profesor Universitario del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico -, RECUPA-, Capítulo III del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico y Título III, Régimen Disciplinario del Personal Académico, Capítulo Único,

Medidas Disciplinarias del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:** instruir a los profesores:

- 1. Lic. Carlos Antonio Cabrera López, Profesor Titular del Programa de EDC.**
- 2. Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición.**
- 3. Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica.**
- 4. Lic. Javier Antipatro Rivas Romero, Profesor Titular de la Escuela de Biología.**
- 5. Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica.**
- 6. Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular Escuela de Química.**
- 7. Lic. Herberth Manuel Gómez Rosales, Profesor Titular del Area Social Humanística.**

para que presenten a este Órgano de Dirección, la constancia de participación en el curso de capacitación correspondiente a más tardar el último día hábil del mes de febrero del presente año, en caso de no haber asistido a ningún curso de capacitación según lo solicitado por Junta Directiva, se les encomienda cursarlo durante el primer semestre del 2007, teniendo que presentar la constancia correspondiente a más tardar el último día hábil del mes de julio del mismo año.

DECIMOCTAVO

SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA Y ENCARGADA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, CON RELACIÓN A LA TESORERÍA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

Se conoce oficio EB/No. 506-2006 de fecha 03 de noviembre del 2006, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología y Licda. Lucía Prado, Encargada del Museo de Historia Natural, quienes por las razones que exponen y expediente que adjuntan, solicitan a Junta Directiva lo siguiente:

- 1. Que Junta Directiva autorice para que todas las gestiones, informes y trámites financieros que efectúe el MUSHNAT, sean reportados e informados directamente a la Tesorería de la Facultad en lugar de hacerlo a la Tesorería del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.**
- 2. Que Junta Directiva solicite una auditoría a la Asistente Financiera del CECON, Licenciada Eva Vivar, en vista de que, tal y como lo explica el Sr. Esvin Mendoza, ella misma entorpeció y giró instrucciones precisas para que no se entregaran los informes correspondientes, siendo este el objeto de el reparo por parte de Auditoría. De igual**

manera, ha incumplido con informar a la Directora del Museo sobre los ingresos en todo lo que va del año. Además, como consta en repetidas solicitudes de reintegro de fondos al Director del CECON, en forma inconsulta la Licda. Vivar, desvió fondos del Museo a la partida del Jardín Botánico.

3. Que Junta Directiva solicite al Licenciado Miguel Ángel Lira, Director General Financiero, con copia al Licenciado Félix Cuellar Muñoz, Asesor Financiero, a la Licenciada Karla Cermeño Mejía, Auxiliar de Auditoría y al Licenciado Abel García, Auditor General (oficio A825-2006/348 CP y oficio DGF-1331-2006 adjuntos) que se dejen sin efecto las medidas disciplinarias de acuerdo al literal b), Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad y su Personal dictadas en contra del Señor Esvin R. Mendoza, Oficinista I y de la Licenciada Lucía Prado, Directora de MUSHNAT en un período que no exceda los 5 días después de recibido el oficio A-825-2006/348 CP, con base en los siguientes argumentos y otros que ustedes consideren pertinentes:

Al respecto se conoce oficio Ref. DGF No. 096-2007 de fecha 02 de febrero de 2007 y recibido el 6 de febrero del mismo año, suscrito por el Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Asesor Financiero y con el visto bueno del Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, con relación a la solicitud planteada por Junta Directiva de la Facultad, contenida en el punto OCTAVO del Acta No. 44-2006, de su sesión celebrada el 16 de noviembre de 2006, para opinión respecto a que el control financiero del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología (específicamente el movimiento de ingresos), sea administrado directamente por la Tesorería de la Facultad y no a través de la Tesorería del CECON como venía dándose. Ante lo cual se manifiesta lo siguiente:

- a) Lo consultado por se de carácter eminentemente administrativo, debe resolverse discrecionalmente de su parte en atención a las necesidades y conveniencia de la propia facultad.
- b) No obstante lo expuesto en el numeral anterior, se realizó un estudio del procedimiento de captación de ingresos obteniendo información del Encargado de Ingresos en el Departamento de Caja Central, quien manifestó que según su opinión, resulta más conveniente seguir con el procedimiento de reportes a través de la tesorería del CECON, pero debiéndose hacer del conocimiento del personal del MUSHNAT, sobre las atribuciones que les competen como receptores directos de los ingresos que tienen a su cargo.
- c) La anterior posición es compartida por esta Dirección General, por lo que se sugiere que como miembros del órgano superior de su facultad y teniendo la potestad para decidir lo más conveniente para la misma, se

considere el procedimiento para el reporte de los ingresos al Departamento de Caja Central, en la forma mencionada, por parte del MUSHNAT.

- d) Finalmente se recomienda darle seguimiento a lo acordado y ejercer una supervisión permanente al cumplimiento de lo propuesto.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, dispensar la resolución de este asunto para la próxima sesión para evaluación y revisión del caso.

CIERRE DE SESIÓN: 18:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**